Ningún empleo vale una vida

Si la responsabilidad en la organización del trabajo corresponde al empresario y las muertes se producen como consecuencia de trabajar –contratos precarios, destajos, ritmos frenéticos y estresantes, tiempos de desplazamiento cada vez más grandes, presiones y violencia (moobing) en la organización del trabajo; autoritarismo y ausencia de democracia laboral, ...– sólo existen unos responsables, LOS EMPRESARIOS.

Desde la CGT, nos preguntamos ¿Para qué le sirve al trabajador muerto el ficticio dolor de su patrón, o el más real de sus compañeros, de su familia o de la sociedad ?

El trabajo asalariado es una necesidad para millones de personas que están ocupadas, trabajan, tienen empleo o lo están buscando. Un trabajo con el que se producen bienes y riqueza para la sociedad.

A diario, una media de 2,5 trabajadores ven truncadas sus vidas en las diferentes actividades. Así como también, cientos de miles de personas anualmente, sufren accidentes graves, muy graves y lesiones invalidantes solo por el hecho de ir a trabajar.

La Ley, el Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, obliga a los empresarios a tutelar la salud y la vida de los millones de personas asalariadas. Dichas garantías son burladas a diario, al condicionarlas a la lógica de la eficacia económica y los beneficios empresariales.

La sociedad acepta la muerte en los "tajos", como un hecho "normal", porque la lógica de la eficacia económica capitalista, es bendecida hasta hacérnosla creer inmutable y además, inevitable. Como constatación de todo ello solo hay que ver las estadísticas oficiales del año 2017:

EII								
Jornada								
de trabajo			In Itinere			Totales		%
Leves	Graves	Mortal	Leves	Graves	Mortal			
400.447	3.390	447	62.745	890	111	468.030		
420.829	3.329	467	65.477	884	113	491.099	23.069	4,93%
454.029	3.479	515	70.181	930	114	529.248	38.149	7,77%
								-
441.188	3.278	440	68.718	876	122	514.622	-14.626	27,64%
499.469	3.796	484	78.501	1.041	134	583.425	68.803	13,37%
					618-1,8	2.586.424	115.395	24,66%
	Jornada de trabajo Leves 400.447 420.829 454.029	Jornada de trabajo Leves Graves 400.447 3.390 420.829 3.329 454.029 3.479 441.188 3.278	Jornada de trabajoGravesMortalLevesGravesMortal400.4473.390447420.8293.329467454.0293.479515441.1883.278440	Jornada de trabajoIn ItinereLevesGravesMortalLeves400.4473.39044762.745420.8293.32946765.477454.0293.47951570.181441.1883.27844068.718	Jornada de trabajo In Itinere Leves Graves Mortal Leves Graves 400.447 3.390 447 62.745 890 420.829 3.329 467 65.477 884 454.029 3.479 515 70.181 930 441.188 3.278 440 68.718 876	Jornada de trabajo In Itinere Leves Graves Mortal Leves Graves Mortal 400.447 3.390 447 62.745 890 111 420.829 3.329 467 65.477 884 113 454.029 3.479 515 70.181 930 114 441.188 3.278 440 68.718 876 122 499.469 3.796 484 78.501 1.041 134	Jornada de trabajo In Itinere Totales Leves Graves Mortal Leves Mortal 400.447 3.390 447 62.745 890 111 468.030 420.829 3.329 467 65.477 884 113 491.099 454.029 3.479 515 70.181 930 114 529.248 441.188 3.278 440 68.718 876 122 514.622 499.469 3.796 484 78.501 1.041 134 583.425	Jornada de trabajo In Itinere Totales Leves Graves Mortal Leves Graves Mortal 400.447 3.390 447 62.745 890 111 468.030 420.829 3.329 467 65.477 884 113 491.099 23.069 454.029 3.479 515 70.181 930 114 529.248 38.149 441.188 3.278 440 68.718 876 122 514.622 -14.626 499.469 3.796 484 78.501 1.041 134 583.425 68.803

Los datos del 2017, son avances provisionales, suministrados por el MTAS

El año **2017** supone que el número total de accidentes de trabajo, **583.425**, crece en **13,37** puntos con respecto al año anterior, confirmando la tendencia al crecimiento de número total de accidentes.

Más de **7.000** personas asalariadas murieron como consecuencia de trabajar. Otras **64.000** sufrieron accidentes graves de los cuales se derivan, en la mayoría de los casos, secuelas o lesiones irreversibles.

En el período de cinco años (2013/2017), **más de 2 Millones** y medio de personas asalariadas, han sufrido algún accidente. Un **24,66%** de incremento.

En cuanto al balance referido a las enfermedades profesionales es demoledor :

- El 94% de los trabajadores que fallecen por causas laborales lo hacen a raíz de una dolencia que han contraído en su propio empleo. Solo el 6% muere en un accidente de trabajo.
- El **64%** de las enfermedades laborales de los trabajadores no son reconocidas como tales y se tratan como enfermedades comunes : se reconocen algo menos de 30.000 casos de enfermedades profesionales al año cuando realmente la cifra se aproxima a 80.000.
- Cada año fallecen 14.000 hombres y 2.000 mujeres por dolencias causadas por el trabajo, el 4% de todos los fallecimientos que se producen en el país. 80.000 trabajadores enferman anualmente por causas que se inician en sus empleos lo que hace que en este momento haya 1,8 millones de personas en España que sufren algún tipo de mal causado por su trabajo.
- Las mutuas de accidentes laborales desvían las enfermedades profesionales hacia las contingencias comunes. Solo el 16% de las dolencias de los trabajadores se tratan teniendo en cuenta su origen laboral.

Esta labor de concienciación social se ve agravada por las campañas institucionales, las cuales señalan en sus eslóganes por una parte que el riesgo en el trabajo es evitable, prevenible e inaceptable socialmente y, por otra, que el modelo económico-político que comporta la economía de mercado (capitalismo) sitúa el trabajo y sus consecuencias (accidentabilidad, morbilidad, mala salud, etc.) en el campo de lo inevitable.

Mientras no se valore la vida humana por encima de la falsa lógica de cualquier sistema de producción, la muerte en los tajos nos seguirá recordando a diario que la sociedad "ha optado" por la inhumanidad del capital, renunciando a garantizarse la vida y la salud.

Los trabajadores somos sujetos con derechos y tenemos que exigir que el trabajo se organice pensando en las personas y defendiendo nuestras vidas y nuestra salud.